

Cobra SAT más impuestos a ahorradores



Con la declaración anual correspondiente al 2023, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) está cobrando a muchos ahorradores más impuestos sobre los rendimientos que obtuvieron en comparación con el ejercicio del 2022. Dependiendo de la tasa de interés nominal que pactaron con una institución financiera, el monto

invertido y en ausencia de deducciones, la situación de un año a otro pasa desde recibir un menor saldo a favor hasta multiplicar hasta en más de 10 el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a pagar.

Gustavo Leal Cueva, presidente de la firma consultora Fiscalía y socio del Despacho Leal Benavides y Asociados, explicó que el cambio obedece a que el SAT cobra el ISR sobre la tasa de interés

real que percibe un ahorrador, esto es la diferencia entre la tasa nominal percibida y la inflación registrada en un año en cuestión.

Y resulta, abundó, que mientras en el año 2022 la tasa de interés nominal fue al final de un 10 por ciento con una inflación anual de 7.82 por ciento, en el 2023 la tasa ofrecida por algunas instituciones fue del 12 por ciento, con una inflación que fue a la baja y cerró en 4.66 por ciento.

Así, ese diferencial -la tasa real- al cierre de cada año pasó de 2.18 a 7.34 por ciento y con un mismo monto de capital invertido en cada año el interés gravable ahora es mayor.

Otro factor que afectó, explicó Leal Cueva, es que la tasa de retención el año pasado fue de apenas 0.15 por ciento sobre el capital invertido, por lo que en el ISR gravable hay muy poco que restar de ésta.

“Al combinar esta tasa de retención con las altas tasas de interés que pagaron a los ahorradores en el 2023 y con la

inflación en niveles más controlados que años anteriores, resulta que los ahorradores vieron ganancias reales en sus intereses muy por encima de la inflación”, expuso.

“El mayor impacto fiscal recaerá en los montos de capital más altos”, enfatizó. Por ejemplo, para la declaración de 2023, que se está realizando en este mes, a alguien con una inversión de 2 millones 500 mil pesos, bajo los supuestos anteriores de niveles de tasas de interés, le saldrá un saldo a cargo de 15 mil 510 pesos, cuando un año atrás el mismo monto de capital resultó con un cargo de sólo mil 141.

Y a alguien con un capital de 30 millones de pesos invertidos, también dados los supuestos, le toca pagar 584 mil 647 pesos, contra 114 mil 833 un año antes.

En la mayor carga fiscal sobre los intereses reales correspondientes al 2023, también afecta un ajuste en las tasas al alza y cuotas fijas que hizo el SAT para mismos niveles de ingresos financieros.

Tensiones geopolíticas aumentan precio mundial del cereal

Los mercados internacionales de cereales iniciaron la semana con subidas de precios, influidos por “la tensión geopolítica” a causa de la escalada en Oriente Medio, la concesión de ayuda estadounidense a Ucrania o el alza del petróleo, según informaron a EFE fuentes comerciales. Las cotizaciones de los contratos de futuros del trigo y del maíz repuntaron este lunes hasta un 7% y un 4.5%, respectivamente, en el operador europeo de mercados bursátiles Euronext en París, mientras que en la Bolsa de Chicago (EE. UU.) los precios subieron hasta un 17.50% en el caso del trigo.

“La tensión geopolítica entró de lleno la pasada semana en los mercados; la escalada bélica en Oriente Medio unida a la concesión del Senado estadounidense de un paquete de 95,000 millones de dólares a Ucrania influyeron de forma decisiva en las cotizaciones”, según fuentes de la patronal del comercio mayorista Accoe.

En España, los precios de la última semana cerrada (hasta el pasado viernes) no reflejan aún esa volatilidad pero, según Accoe, “pese a la latente tendencia a la baja, la incertidumbre sobre los acontecimientos genera inestabilidad e importantes vaivenes”.

Además, señalaron, el precio del petróleo se ha disparado y existe el peligro de un encarecimiento de los fletes.

